

MORA VALLEJO Y COMPAÑÍA,

CONSULTORES GERENCIALES Y AUDITORES CIA LTDA – RUC 1792312833001.

ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS.

En el domicilio de la compañía MORA VALLEJO Y COMPAÑÍA CIA LTDA. – RUC 1792312833001., ubicado en la calle Luis Cordero y Avenida Seis de Diciembre, el día de hoy, 25 de marzo de dos mil catorce, a las 10:00 horas, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía, con la presencia de los socios señores: Omar Mora Vallejo, Sonia Janneth Calvache y Rocio Lorena Mora.

Por encontrarse presente los representantes del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en los artículos correspondientes de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, con el fin de tratar sobre los siguientes asuntos:

- 1. Conocer, pronunciarse, aprobar y autorizar la publicación ante las entidades de control, de los nuevos estados financieros y sus anexos rectificatorios específicos respecto a los siguientes Informes: ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE EVOLUCION PATRIMONIAL, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2013.**

Por decisión unánime de los Socios preside esta sesión, la Señora Janneth Calvache; y actúa como secretaria ad-hoc, la señorita Rocio Lorena Mora.

En cuanto al primer punto en mención, la Junta General, por unanimidad, luego de las observaciones y comentarios al respecto, las cuales para control interno, formarán parte integrante de este documento, decide aprobar y autorizar la publicación de los Estados Financieros referidos en el Numeral 1 de éste documento, los cuales son correspondientes al período fiscal y legal comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2013.

- 2. Aprobar la aplicación y pago de los Impuestos Fiscales del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2013.**

En cuanto al segundo punto del orden del día, la Junta General, por unanimidad, decide aprobar la aplicación y pago de impuestos fiscales referido al Impuesto a la Renta causado y pagado, a través de la Conciliación Tributaria aplicada, reportada al SRI – Servicio de Rentas Internas mediante declaración normal No. 81556151, dando cabal cumplimiento a todas las normas legales y tributarias correspondientes.

3. Aprobar la distribución y aplicación de las Reservas patrimoniales a disposición de la compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2013.

En cuanto al tercer punto del orden del día, la Junta General, por unanimidad, decide aprobar que la creación de la reserva Legal a registrarse en el año 2014, la cual será consistente desde el inicio de las operaciones de la empresa, y así permanezca debidamente registrada en los libros contables de la compañía a través de Estado de Situación Financiera correspondiente.

4. Aprobar la distribución de los resultados económicos a disposición de los Socios por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2013.

En cuanto al cuarto punto del orden del día, la Junta General, por unanimidad, decide aprobar la distribución de resultados a disposición de los Socios, dando cumplimiento a los siguientes aspectos:

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DEL SALARIO DIGNO POR EL AÑO 2013.

Se aprueba previamente el Informe del cálculo del Salario Digno, como lo exige el Ministerio de Relaciones Laborales, a fin de precautelar que los trabajadores respecto a sus remuneraciones, se encuentren dentro del monto determinado para el ejercicio 2013.

RESULTADOS A DISPOSICION DE LOS SOCIOS POR EL AÑO VIGENTE 2013.

La Junta General, por unanimidad aprueba distribuir los resultados finales, de la siguiente forma:

- Mantener en la cuenta contable de Resultados, las utilidades a disposición de los Socios, con la finalidad de en el ejercicio 2014, decidir sobre el destino de las mismas bajo la modalidad de fortalecimiento del Patrimonio de la compañía o distribución razonable de Dividendos a los Socios de la empresa.

Todas estas decisiones han sido adoptadas por unanimidad de votos de los socios de la compañía.

Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia, concede un receso de 15 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General. Una vez concluido el receso, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los socios de la empresa, para constancia de lo cual suscriben en unidad de acto. La Junta concluye a las 14:00.

Dado en la ciudad de Quito, el martes 25 de marzo del año 2014.


Sra. Sofía Jamheth Calvache
Presidente de la Junta-Socio


Sr. Omar Mora Vallejo
Socio.


Srta. Rocío Mora Restrepo.
Secretaria ad-hoc de la Junta-Socio.